

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES TURÍSTICOS DEL ECUADOR INMEDIATUR S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Los Ríos 205 y Manuel Galerio, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía PROMOTORES TURÍSTICOS DEL ECUADOR INMEDIATUR S.A. Los Señores: 1) Sra. Andrea Cecilia Pazmiño Vinuesa, accionista de la empresa y propietaria de 400 participaciones de un dólar cada una; 2) Sr. Jimmy Vicente Pazmiño Pareja, accionista de la empresa y propietario de 400 participaciones de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **PROMOTORES TURÍSTICOS DEL ECUADOR INMEDIATUR S.A.**
2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, así como los informes del Administrador y Comisario.
3. Destino de los resultados del Ejercicio Económico del año 2014.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **PROMOTORES TURÍSTICOS DEL ECUADOR INMEDIATUR S.A.** Una vez conocido el Informe de Comisario, este es aprobado por unanimidad de los votos presentes.

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los votos presente.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3. Destino de los resultados del Ejercicio Económico del año 2014 y aprobar su distribución sobre este punto a la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

LO CERTIFICO



Sr. José Baquerizo A.

SECRETARIO DE LA JUNTA